

GOBIERNO REGIONAL PIURA



GOBIERNO REGIONAL PIURA
 Gerencia Sub Regional de Asesoría Jurídica
 GOB. REGIONAL
 06 JUL 2011
 Fecha: 06 JUL 2011
 Hora:
 Firma:

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2011/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 06 JUL 2011

VISTOS : El INFORME N° 237-2011/GRP-401000-401400-401420 de fecha 01 de Julio del 2011; y, la Resolución Gerencial Sub Regional N° 497-2010/GRP-GSRLCC-G de fecha 03 de Diciembre del 2010; mediante los cuales la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita la reconfiguración de la comisión de recepción de la Obra : **"MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA"**; y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 497-2010/GRP-GSRLCC-G de fecha 03 de Diciembre del 2010; se designó la Comisión de Recepción de Obra; encontrándose como Presidente el Ing. **JOSE GUSTAVO VILLACORTA SALVADOR** y la Ing. **KRISSIA VALDIVIEZO CASTILLO** como Miembro;

Que, mediante el INFORME N° 237-2011/GRP-401000-401400-401420 de fecha 01 de Julio del 2011; la Unidad de Obras, solicita a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, la reconfiguración de la Comisión de Recepción de Obra, ya que los Profesionales antes indicados, ya no laboran en la entidad Sub Regional;

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita la reconfiguración de la Comisión de Recepción antes indicada;

Estando a lo expuesto y con las visaciones de la Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**;

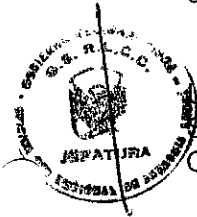
En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR que aprueba la DIRECTIVA N° 010-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA"; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- MODIFICAR, la Resolución Gerencial Sub Regional N° 497-2010/GRP-GSRLCC-G de fecha 03 de Diciembre del 2010; en consecuencia RECONFORMAR, la Comisión de Recepción de la OBRA : **"MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES HUANGALA Y ANEXOS DEL ALTO CHIRA"**, la misma que quedará integrada por los siguientes profesionales:

Ing. JOSE CONSTANTINO ROA SAAVEDRA
 Ing. EDWIN NIÑO CAMPOS

Presidente
 Miembro



GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 161 -2011/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 05 JUL 2011

Ing. WILFREDO MURILLO FARFAN
Ing. LUIS ALBERTO SALAZAR CABRERA

Miembro
Miembro.

ARTICULO SEGUNDO: **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO TERCERO : **HÁGASE,** de conocimiento el contenido de la presente Resolución a los miembros de la Comisión antes indicada, Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración Sub regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

.....
CPC. Luis Gerardo Távora Cherre
GERENTE SUB REGIONAL

